

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CEBOLLA

CITACION PARA LA NOTIFICACION DE PROVIDENCIA DE APREMIO DE PADRON DE SEGUNDO SEMESTRE DE 2008

TASA SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

No habiendo resultado posible practicar la notificación al interesado o su representante, por causas no imputables a esta Administración, una vez intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que disponen el artículo 112 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, el artículo 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como lo previsto en la Ley Orgánica 15 de 1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, mediante el presente anuncio se cita a los interesados incluidos en relación adjunta para que comparezcan en el lugar que así mismo se indica, al objeto que sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en los procedimientos sancionadores que les afectan y que a continuación se dirán.

Lugar y plazo de comparecencia:

Las personas interesadas o sus representantes deberán comparecer, para ser notificadas, en el Ayuntamiento de Cebolla al cual corresponde la tramitación del expediente, situado en la plaza del Ayuntamiento, número 1, de Cebolla, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Asimismo, se advierte a los interesados que si no comparecen en el plazo antes indicado, la notificación se entenderá practicada, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

Lugar de pago: Ayuntamiento de Cebolla.

Actuación que se notifica: Providencia de apremio, requerimiento de pago.

Recursos: Contra los actos objeto de notificación podrá interponerse recurso de reposición ante la Sra. Tesorera en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al que tenga efectividad la notificación de los actos mencionados, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo.

Contra la desestimación del recurso de reposición se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados Contenciosos-Administrativos con competencia territorial en la provincia de la localidad de residencia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de recepción de la notificación de la desestimación, cuando ésta sea formulada de forma expresa, o en el plazo de seis meses a contar desde el siguiente a aquel que el referido recurso de reposición se haya de entender desestimado de forma presunta (Ley 29 de 1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Suspensión del procedimiento:

La interposición del recurso no paraliza la tramitación del procedimiento de apremio, que solo se suspenderá en los casos y condiciones previstas en el artículo 73 del Reglamento General de Recaudación.

Nº recibo	Nombre y apellidos	Importe
1135	Arrendamientos Lince S.L.	4,94
1607	Carpintería Metálica Campos S.L.	4,94
44	Comru Promociones y Construcciones S.L.	9,15
1201	Corniciuc, Vasile	45,66
162	Czinege, Vilmos Arpad	15,33
1346	Dumitru, Valentin George	9,15
178	Fernández Jiménez, Óscar	9,15
1255	Fernández Salazar, José	9,15
520	Ferrero Corral, Mª Magdalena	87,07
746	García de las Heras Lázaro, Sonia	34,07
1057	García García, Jerónimo	4,94
724	Figuera Tejeros, Justo	9,15
1239	Georgiu, Gabriela Elena	9,79
1170	Georgiu, Ioan Mihai	9,15

1517	Guerrero Arroyo, Pedro Fco	9,15
1641	Ion, Adrian	13,36
938	Jerez Bautista, Leopoldo	9,15
1257	Lacramioara, Daniela Lupu	16,46
1758	Martínez Martín, Vanesa	10,63
269	Masedo Serrano, Gabino	9,15
1600	Mihai, Petre Cristian	10,42
676	Mitru, Nelu	129,90
325	Pop, Nicolae Cristian	9,15
1824	Poza Campos, Luis Mariano	17,01
1571	Roda Argudo, Fernando	9,15
1840	Sánchez Manzano, Luis Miguel	4,94
1029	Serie Nueva S.L.	639,55
1728	Simón Martín, Francisco	122,17
1599	Trujillo Machuca, Ventura	51,97
1	Tucasa Construcciones y Reformas S.L.	9,15
519	Vicente Gambín, Joaquín	9,15

Cebolla 4 de septiembre de 2009.-La Tesorera, Sandra Felipe Carretero.

N.º I.- 9337